Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre de la solicitante:	Luz Neli Ordóñez Armero
Identificación:	CC. n° 27.190.515
Nombre del predio:	**"El Aguacate"**
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Vereda:	Pitalito Alto
Corregimiento:	La Cueva
Número de matrícula inmobiliaria:	246-25008
Número de cédula catastral:	52-258-00-01-00-00-0003-0203-0-00-00-0000

Identificación del predio según el Informe Técnico Predial elaborado y actualizado por la UAEGRTD (versión 7), visible a folio 29 del expediente digital:

NORTE:	*Partiendo desde el punto 39532 al 74865, en dirección suroriente, con predio de Silvio López zanja al medio, en una distancia de 30.3 mts; seguidamente desde el punto 74865 al punto 39530, con predio de María Custodiaal Moreno Zanja al medio, en una distancia de 39,3 mts.*
ORIENTE:	*Partiendo desde el punto 39530 A 74863, en dirección o sur, con predio de Alfredo Ordoñez Bucheli, en una distancia de 34.3 mts.*
SUR:	*Partiendo desde el punto 74863 A 39528, en dirección suroccidente, con predio de Luz Helena Moreno, en una distancia de 15.9 mts; seguidamente desde el punto 39528 A 92611, con predio de María Eloísa Benavides, en una distancia de 31,3 mts, desde el punto 92611 A 92610, con predio de María Mélida*

	Benavides, en una distancia de 21.7 mts, desde el punto 92610 A 39526, en dirección noroccidente, con predio de Cruz Heroína Benavides G en una distancia de 44.1 mts, desde el punto 39526 A 5, con predio de Orfelia Ortiz , en una distancia de 81.2 mts, finalmente desde el punto 5 A 92606, con predio de Cruz Heroína Benavides G, en una distancia de 50,3 mts.
OCCIDENTE:	*Partiendo desde el punto 92606 A 39518, en dirección norte, con predio José Gerardo Ordoñez, en una distancia de 67.8 mts, finalmente desde el punto 38518 A 39532, con predio de Omar Olmedo Rosero, en una distancia de 10.9 mts.*

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2020-00041**-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(con firma electrónica)
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria